

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Hurtado seiscientos cuatro y Los Ríos, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A.** a saber : 1) La señora ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE, propietaria de seiscientos noventa y nueve acciones, legalmente representada por su apoderada general, la Ab. Angie Karina Jijon Manchano, tal como consta de la copia del poder que se adjunta al expediente de esta acta y, 2) La señora PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un cien por ciento de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos. ———

Asisten a la presente sesión la señora Abogada SONIA ELIZABETH NUÑEZ ZAMORA, quien actúa como Presidente de la Junta, por ser su titular como presidente de la compañía y el Doctor CARLOS EMILIO AGUILAR BOLOÑA, quien actúa como secretario de la misma, por ser su titular, por ser su Gerente General. Asiste también la comisaria principal de la compañía CPA JULIA ALVARADO TREJO

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día. —————

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal de la compañía para el año 2020.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos, estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

La presidencia solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en alta voz el primer punto del orden del día. La señora Secretaria de la Junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la Junta y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019"**. Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE, legalmente representada por su Apoderada General, Abogada ANGIE KARINA JUON MANCHENO, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden setecientos noventa y nueve (799) votos, quien vota por aprobar el informe; y la señora PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA, propietaria de una (1) acción, por lo que le corresponde un (1) voto, quien vota por aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al 2019.-----

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, el secretario de la junta, mociona para su correspondiente aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE, legalmente representada por su Apoderada General, Abogada ANGIE KARINA JUON MANCHENO, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden setecientos noventa y nueve (799) votos, quien vota por aprobar el informe; y la señora PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA, propietaria de una (1) acción, por lo que le corresponde un (1) voto, quien vota por aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta, el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, se encuentra acorde a los principios de contabilidad NIIF, y por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE, legalmente representada por su Apoderada General, Abogada ANGIE KARINA JIJON MANCHENO, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden setecientos noventa y nueve (799) votos, quien vota por aprobar los estados financieros; y la señora PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA, propietaria de una (1) acción, por lo que le corresponde un (1) voto, quien vota por aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019 y sus anexos.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.019"**. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que no ha existido utilidad en el ejercicio 2019 sino una pérdida de Us 3.021,00, la cual propone compensar con parte de los valores que existen en la cuenta de utilidades acumuladas de años anteriores, la cual alcanza un rubro de us 9.462,15, la misma que una vez deducida la pérdida de este ejercicio, quedará en Us 6.441,15, por lo que mociona se apruebe lo indicado y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE, legalmente representada por su Apoderada General, Abogada ANGIE KARINA JIJON MANCHENO, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden setecientos noventa y nueve (799) votos, quien vota por aprobar la moción; y la señora PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA, propietaria de una (1) acción, por lo que le corresponde un (1) voto, quien vota por aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar compensar la

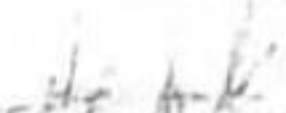
perdida del presente periodo 2019 con parte de los valores que existen en la cuenta de utilidades acumuladas de años anteriores en los montos indicados.

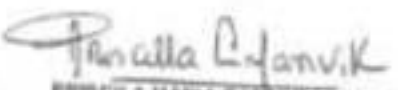
Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2020"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente por lo que mociona que se reeleja a la CPA JULIA ALVARADO TREJO, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la realización del año 2020. La secretaria propuesta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción a tentativa para ser considerada antes de la votación e informa a las comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se consigue en la votación y con el momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Por lo que continúa la votación correspondiente procediendo a tomar la votación por acordata ISABEL MARIA BOLOÑA RUSTAMANTE, legalmente representada por su Apoderada General Abogada ANGIE KARINA JUON MANCHENO, propietaria de sesientos noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponde sesientos noventa y nueve (799) votos, quien vota por aprobar la moción y a señora PRISCILA MARIA CASTRO I FOF-SMA, propietaria de una (1) acción, por lo que le corresponde un (1) voto, quien vota por aprobar la moción. Finalmente se proclaman los resultados, y la Junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la CPA JULIA ALVARADO TREJO como Comisaria Principal para el año 2020, funcionando a la cual se le cursará su respectivo cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido la Acta correspondiente se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los comparecientes por portar la firma de todos los comparecientes.


AD SONIA ELISABETH NUNEZ ZAMORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CD CARLOS ENRIQUE RUIZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


CD ISABEL MARIA BOLOÑA RUSTAMANTE
AB ANGIE KARINA JUON MANCHENO
ACORDADA


PRISCILA MARIA CASTRO I FOF-SMA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ISABEL MARIA
IBELMAR S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE.

ACCIONISTAS

	<u>Nº</u> <u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u> <u>CACCION</u>	<u>PAGADAS 1995</u> <u>TOTALIDAD</u>
ISABEL MARIA BOLONA BUSTAMANTE Representada por su Apoderado General Angel Jhon Martinez	799	US\$1.00	US\$ 799.00
PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA	1	US\$1.00	US\$ 1.00
TOTAL:	800		US\$ 800.00



AS. SONIA ROZABETH RUIZ ZAMORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. CARLOS EMILIO AGUIRRE BOLONA
SECRETARIO DE LA JUNTA